

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 193 DE 2025 CELEBRADO ENTRE SANDRA ISABEL BRITTO LINERO, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S. Y ANA SOFIA DAZA LEÓN.	
CONTRATANTE:	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S.
CONTRATISTA:	ANA SOFIA DAZA LEÓN
VALOR TOTAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00) M/L, incluído los impuestos Nacionales y Distritales, además de las estampillas a las que haya lugar.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión al área jurídica de la Secretaria General del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.
CONTRATO No.	193 DE 2025
RP N°	426 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Santa Marta, el día veinticuatro (24) del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., se reunieron, la doctora SANDRA ISABEL BRITTO LINERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.723.898, quien obra en nombre y representación legal de la sociedad SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - SETP SANTA MARTA S.A.S., en calidad de Gerente, nombrada mediante Decreto Distrital N° 487 del 13 de junio de 2024, debidamente facultada para la suscripción del contrato y la señora ANA SOFIA DAZA LEÓN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.004.462.454 y actúa en calidad de contratista, para dar inicio al contrato en mención.

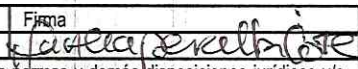
No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron:



SANDRA ISABEL BRITTO LINERO
Gerente



ANA SOFIA DAZA LEÓN
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Martha Liliana Peralta Cotes	Secretaria General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes.			